

## Drones: nuevas normas para garantizar la seguridad y la privacidad en la UE

*Los planes para actualizar las reglas de seguridad de la aviación civil de la UE para hacer frente a los riesgos emergentes fueron modificadas y aprobadas por el Comité de Transporte y Turismo diputados el jueves. La regulación actualizada de la UE también introducirá los requisitos de nivel de la UE para aviones no tripulados, para garantizar la seguridad y la privacidad.*

Los drones, pequeñas aeronaves pilotadas por control remoto, pueden utilizarse para tomar fotografías aéreas, grabar un partido de fútbol desde el aire, pulverizar herbicidas y pesticidas sobre cultivos o vigilar incendios forestales. Pese a su utilidad, también plantean riesgos para la seguridad aérea y la privacidad. La comisión de Transporte del Parlamento respaldó esta semana las nuevas normas propuestas por la Comisión Europea para garantizar seguridad y privacidad en la UE.

En la actualidad los drones de menos de 150 kilos están regulados a escala nacional. Lo que significa que existe un marco normativo fragma

...